

# **Dos hombres mueren por ahorcamiento y un tercero por ahogamiento en Santiago y Azua**

**Dos hombres mueren por ahorcamiento y un tercero por ahogamiento en Santiago y Azua**

La Policía informó este domingo del fallecimiento de dos hombres por ahorcamiento y de un tercero por ahogamiento en hechos ocurridos en Santiago y Azua.

El primero de los fallecidos es Juan Pastor Almonte Ceballos, de 51 años, a causa de asfixia por ahorcadura, según el diagnóstico preliminar del médico legista actuante. Este fue hallado muerto en la casa número 78 de la calle Principal, del sector La Otra Banda, en Santiago, donde residía.

El informe preliminar refiere que los familiares de Almonte Ceballos lo habían reportado como desaparecido mediante la denuncia No. 008380-2016 desde el pasado 15-07-2016. Al entrevistar a José Osvaldo Domínguez Ceballos, de 38 años, sobrino del occiso, manifestó que su tío se encontraba depresivo desde hacía varios días por una alegada deuda.

Mientras que en Azua fue encontrado el cadáver de Amauris Primitivo Pérez, mayor de edad, colgando del colgadizo con un cable eléctrico en la vivienda número 48, ubicada en la calle El Memiso, del sector La Colonia Española. La hermana de la víctima, Isabel María Pérez, de 57 años, quien reside en la misma dirección, al conversar con los investigadores, reiteró que su familiar padecía de quebrantos de salud y que desconoce los motivos que lo llevaron a quitarse la vida.

En ese mismo orden también en Azua un segundo hombre fue

hallado muerto en el canal de riego El Sifón, en la Sección de El Cigual, municipio de Padre de las Casas. Se trata de Carlos Augusto Veloz Morillo, de 38 años, quien al momento de ocurrir el hecho estaba en compañía de otras dos personas, hasta el momento sin identificar, quienes le advirtieron que tuviera cuidado con lanzarse al agua, dado a su profundidad y lo fuerte de su corriente.

El diagnóstico preliminar del médico legista actuante destacó que la causa de la muerte fue por asfixia por ahogamiento.

La Policía dijo que en el primer caso el cadáver fue enviado a la Oficina Regional de INACIF, en Santiago, mientras que los otros dos fueron trasladados a la misma entidad en Azua para la realización de las necropsias mandatorias.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**